

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/001/2002/s

AU 03/02

Temor por la seguridad

3 de enero de 2002

COLOMBIA

Habitantes de la Comunidad de Vida y Trabajo La Balsita, compuesta por desplazados que han regresado

Tras una incursión paramilitar realizada el 25 de diciembre de 2001 en el municipio de Dabeiba, departamento de Antioquia, unos 100 hombres armados que afirmaban ser miembros del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá invadieron, según los informes, la cercana Comunidad de Vida y Trabajo el 31 de diciembre de 2001. Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de la población civil de la zona.

Según los informes, de los 100 hombres 50 se dispersaron por la comunidad. Los otros 50, indican los informes, agruparon a los miembros de la comunidad y a otros civiles que pasaban por allí en la casa principal para decirles que los paramilitares se habían hecho con el control de la zona que rodea Dabeiba porque en la zona hay mucha guerrilla: «Hemos venido a hacer control a todos los alrededores de Dabeiba porque aquí hay mucha guerrilla».

Los informes indican que los paramilitares acusaron a los miembros de la comunidad de permitir a las guerrillas instalar tiendas de campaña en la zona y de tener propaganda guerrillera en la casa principal. Los habitantes, según los informes, explicaron que las tiendas pertenecían a la comunidad, que no tenían noticia de que allí hubiera presencia de guerrillas y que los documentos eran para formar y educar a los miembros de la comunidad. Los paramilitares, indican los informes, confiscaron los documentos, diciendo que sus comandantes tendrían que estudiarlos. Instalaron sus propias tiendas de campaña y pudieron permanecer en la comunidad hasta el 2 de enero a pesar de la aparente presencia de las brigadas IV y XVII del ejército en Dabeiba, a 20 minutos de distancia. Según los informes, los paramilitares continúan en las cercanías, lo que hace temer por la seguridad de la población civil.

INFORMACIÓN GENERAL

Después de una incursión paramilitar de cinco días de duración realizada en 1997 y durante la cual murieron unas 30 personas, más de 1.200 personas tuvieron que desplazarse de la comunidad de La Balsita y otras comunidades vecinas. Unas 500 huyeron a la capital del municipio, Dabeiba, departamento de Antioquia. Conscientes de los peligros constantes a los que se enfrentaban como comunidad de campesinos en medio de una zona de conflicto, el 5 de diciembre de 1999 unas 100 personas decidieron proclamarse miembros de la Comunidad de Vida y Trabajo. Con esa proclamación pedían que las partes del conflicto respetaran su derecho a no ser arrastradas al conflicto y trataban de garantizar su seguridad.

Tras un ataque lanzado entre el 18 y el 20 de octubre contra Dabeiba y sus alrededores por el grupo armado de oposición Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se intensificó la preocupación por la seguridad de los antiguos habitantes de La Balsita que ahora vivían en la Comunidad de Vida y Trabajo. (Si desean más información, consulten el informe *Colombia: Retorno a la esperanza*, AMR 23/23/00/s, de junio del 2000). Según los informes, tras este ataque los paramilitares acusaron a los desplazados de La Balsita de facilitar la incursión de las FARC. En el pasado, las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares han acusado a los desplazados forzosos de ser simpatizantes y colaboradores de la guerrilla y, con frecuencia, estas acusaciones han venido seguidas de amenazas de muerte y violaciones graves de derechos humanos. Al mismo tiempo, la comunidad de desplazados ha denunciado que las fuerzas de guerrilla también la acusan de apoyar a los paramilitares, lo que hace temer un posible ataque de la guerrilla contra los miembros de la comunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Vida y Trabajo y de la población civil de Dabeiba, departamento de Antioquia;
- instando a las autoridades a emprender acciones para proteger a la comunidad, de acuerdo con los deseos de la propia comunidad;
- expresando preocupación porque el gobierno y sus fuerzas de seguridad no han tomado medidas efectivas contra los grupos paramilitares en el departamento de Antioquia, a pesar de las reiteradas promesas del gobierno y de las recomendaciones de la ONU respecto a combatir y desmantelar dichos grupos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Antioquia, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz
 Defensor del Pueblo
 Defensoría del Pueblo
 Calle 55, Núm. 10-32/46, oficina 301
 Santafé de Bogotá, COLOMBIA

Telegramas: Defensor del Pueblo, Santafé de Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 640 0491 / 314 7300

Tratamiento: Estimado Sr. Cifuentes Muñoz

General Eduardo Herrera Verbel
 Comandante de la IV Brigada
 Calle 50 No. 76-126
 Medellín, Antioquia, COLOMBIA

Telegramas: Comandante de la IV Brigada, Medellín, Antioquia, Colombia

Fax: +57 4 230 9800 (si responde una voz, digan: «el tono de fax por favor»)

Tratamiento: Sr. General Herrera Verbel

Coronel Gutiérrez
 Comandante de la XVII Brigada
 Carepa, Urabá, COLOMBIA

Telegramas: Comandante de la XVII Brigada, Carepa, Urabá, Colombia

Fax: +57 4 823 6601

Tratamiento: Sr. Coronel Gutiérrez

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño

Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 566 20 71
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente Pastrana

COPIA A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz
AA 31861
Santafé de Bogotá
COLOMBIA

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de febrero de 2002.